



terra

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

“TERRA NETWORKS S.A.”, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de valores y con lo indicado en la Carta-Circular 14/1998 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de fecha 28 de diciembre de 1998, y dando cumplimiento al requerimiento de que ha sido objeto en el día de hoy por parte de dicho Organismo, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con la noticia publicada en el día de hoy en un determinado medio de comunicación y atendiendo a la petición de información que nos ha cursado la CNMV, hacemos público que, dentro del curso ordinario de sus actividades, Terra Networks S.A. mantiene conversaciones con diversas Compañías de su sector en orden a alcanzar acuerdos que redunden en beneficio de los accionistas.

Dentro de dicho marco, se mantienen en la actualidad conversaciones con Lycos sin que al día de hoy se haya alcanzado acuerdo definitivo alguno que merezca ser hecho público, no existiendo tampoco en estos momentos, seguridad de que pueda alcanzarse el mismo.

Madrid, 12 de mayo de 2000